

Panamá, 27 de marzo de 2017.

Señores  
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.  
Ciudad de Panamá  
República de Panamá

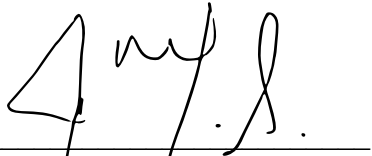
Estimados señores:

Cumplimiento con el Acuerdo 2-2008, de la Superintendencia del Mercado de Valores, que contiene las obligaciones de los emisores en cuanto a comunicarle a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y a todos los tenedores registrados sobre cualquier hecho de importancia, se pone de presente que First Factoring, Inc. no podrá cumplir con el pago de capital de la Serie F (FFAC0800000317F) por un valor de B./ 1,246,000.00, previsto para el día 28 de marzo del presente año. El retraso en la disponibilidad de los fondos fue debido a retenciones de fondos en bancos internacionales que nos están ocasionando demoras en el trámite operativo para transferencias internacionales.

El pago del capital será realizado el día 03 de abril de 2017.

Atentamente,

FIRST FACTORING INC.



Juan Carlos Zurita  
Presidente